Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada el 29 de septiembre de 1928 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 2 Folios 58-71.

1- El Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá informa sobre diversos asuntos:
   a- Se sometió a la locales proyecto de Banco, de Reglamento y de Periódico y demostraron casi todas gran indiferencia. El de Reglamento fué aprobado por el proceso del silencio.
   b- Gestiones llevadas a cabo relacionadas con asociados.
   c- Luto por la pérdida del querido camarada don Santiago Negroni, fallecido el 31 de agosto.(Véase pliego aparte.)
   d- Reorganización de la locales.
   e- Actuaciones a raíz del ciclón.(Véase pliego aparte.)
   f- Pide se tomen medidas de urgencia pues la situación del fondo de auxilio es crítica.

SESION ORDINARIA

de la

Libro #2
Folios 61-62

Junta de Directores

29 de septiembre de 1929

La Asociación tiene ahora que poner una página de luto en la historia de su vida. Perdimos en 31 de agosto a nuestro viejo camarada Don Santiago Negroni, cuyos servicios al país, al magisterio y a la escuela pública no pueden describirse en el breve espacio de este informe. Allí encontramos siempre un pecho abierto al bien y al servicio. Su vida está llena de nobles ejemplos y ella en sí consituye un gran ejemplo digno de imitarse por todo maestro y por todo ciudadano. Desgraciadamente la Junta de Directores no pudo ni siquiera esta representada en los funerales del querido compañero. La noticia llegó a nosotros casi a medidía. Llamamos a la oficina del inspector de escuelas de Yauco y se nos comunicó que los funerales tendrían efecto a las cuatro de la tarde y sentimos el profundo dolor de no estar allí porque en cuatro horas no se llega de San Juan a Yauco. Dimos cuenta del infausto acontecimiento a los Presidentes Locales por telégrafo y enviamos luego a las Locales la carta circular No. que es conocida por vosotros y que fué acogida por laprensa con gran respeto publicándolo casi todos los periódicos en primera página y con títulos atractivos. Hemos visitado la ciudad y le hemos expresado personalmente nuestro pesar, lo mismo que lo hicimos por telégrafo y por carta, pero nuestra misión no ha terminado y queda a la voluntad de esta Junta el expresar qué honores póstumos debe rendir nuestra Asociación al que fué único portado de su insignia de honor, su Presidente y Presidente Honorario y en todas ocasiones su más elevado líder espiritual.

SESION ORDINARIA

de la

Junta de Directores

Libro #2
Folios 64-66

29 de septiembre de 1929

Creo justo que informe a la Junta de nuestra actuaciones a raíz del ciclón que desvastar a nuestra isla recientemente. Tan pronto como se tranquilizaron un poco los ánimos nos dirigimos a la Locales por carta-circular así como a las Asociaciones de Padres en forma estimulante y recordando que en medio del desastre no podíamos dar la espalda a nuestro sistema escolar que es obra de muchos años y de enormes sacrificios económicos y personales. Perseguíamos tambén, como es natural, el evitar que los que han predicado siempre que se gasta excesivamente en escuelas, pudiran aprovechar esta oportunidad para realizar sus fines. Asistimos a la primera reunión que se celebró en Fortaleza para adoptar acuerdos tendientes a mejorar la situación y ofrecimos nuestros servicios a nombre de la Asociación de Maestros de Puerto Rico y en esa condición formamos parte de la Junta Consultiva, constituída por las instituciones más respetables del país. En nuestro carácter de representantes de la Asociación formamos parte también de la Directiva de la Cruz Roja, Capítulo de Puerto Rico, y a sus sesiones hemos asistido con regularidad para ofrecer nuestros servicios para lo que pudieren ser útiles y formamos también parte de la Organización de Bienestra Social constituída para fomentar el bien y la salud de nuestra isla.

En la reunión celebrada en Fortaleza oímos comentarios en el sentido de que el sistema escolar no era una emergencia y actuamos con la debida reserva, pero insititmos en que los maestros fueran a ocupar sus puestos lo más pronto posible y en que llevaran a efecto gestiones para instalar sus escuelas de la mejor manera que fuera posible. En vista de que el rumor se acentuaba más tarde, me dirigí por escrito al Comisionado de Insturcción por carta, sobre el particular. Tanto la carta de esta oficina como la contestación del Comisionado están a la disposición de la Junta para si desea enterarse de su contenido. De cualquier manera, no somos desconocedores de la situación y este asunto debiera considerarse por esta Junta, pues sus sabios consejos han de servirnos de orientación para hacer frente a cualquier emergencia que pudiere presentarse.

Pronto después del ciclón algunos compañeros nos comunicaron que sus hogares habían sido deteriorados o destruídos y hemos solicitado amplia información de los Presidentes Locales sobre el particular por carta-circular No. 31 que es conocida por los miembros de la Junta. En la actualidad realizamos gestiones para conseguir una suma que pueda darse en calidad de préstamos a esos compañeros para que puedan proceder a reparar o reconstruir sus casas dentro de breve plazo. Las indicaciones de la Junta en cuanto a cualquier actividad que pudiera ponerse en práctica para allegar fondos en caso de que

nuestras gestiones notuvieren el éxito esperado serán recibidas con beneplácito.

También nos hemos dirigido a los Superintendentes de Estado, a los Superintendentes de ciudades importantes y los Direcotes de Asociaciones de Maestros en los varios estados solicitando se pongan en práctica una campaña para una colecta entre los niños de la nación para ayudarnos a reconstruir nuestros edificios y a sostener nuestras escuelas mientras nuestros medios de producción y riqueza se normalizan y podamos continuar adelante con nuestros propios recursos fomentando el desarrollo de nuestras escuelas y la cultura de nuestro país en general. Hemos solcitado del Comisionado de Instrucción de Estados Unidos y de la Oficina Central de la Asociación Nacional que respalden nuestra petición. Todos los documentos pueden ser examinados por esta Junta cuando a sí lo creyere conveniente. No dejemos de considerar que son 25,000,000 de niños los que concurren a las escuelas de Estado Unidos y de que si esta idea fuera acogida con interés podríamos recibir de allá una considerable suma.